

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DEL DÍA LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015**

Nº 23

El día de hoy lunes 12 de octubre de 2015, a las 11h00, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Diego Luna, quien en virtud de la ausencia temporal del Dr. Francisco De la Cueva, y de conformidad a lo establecido en el Art. 104 del Estatuto Universitaria, asiste en calidad de Subdecano; Dr. Byron Puga Torres, Vocal Docente Principal.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2015
2. Conocimiento de Comunicaciones
3. Asuntos Varios

En consideración el orden de la sesión, se lo aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

1.1. La Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que en la sesión anterior se resolvió designar al señor Decano y miembros del Consejo Académico como integrantes de la Comisión de Recategorización de los Docentes, pero que, revisado el Instructivo para la Recategorización del Personal Académico Titular de la Universidad Central, la Comisión está integrada por: Decano quien la preside, Subdecano y Directores de Carrera; por lo tanto sugiere se deje sin efecto la resolución.

En virtud de que el Instructivo para la Recategorización del Personal Académico Titular de la Universidad Central, establece los miembros que conforman la Comisión de Recategorización, se resuelve dejar sin efecto la resolución No. 3.1. de Consejo Directivo de 24 de septiembre de 2015.

1.2. Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, indica que en la sesión anterior se resolvió Convocar a Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantes de Cátedra de acuerdo al cronograma a ser elaborado por el señor Decano. Que el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia establece el procedimiento y la convocatoria estará a cargo del Director de Carrera.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez, manifiesta que el requerimiento para llamar a Concurso de Merecimientos para Ayudantes de Cátedra se envió anteriormente y que está aprobado por el señor Rector.

Dra. Dolores Pullas Centeno dice que para realizar la Convocatoria es necesario contar con la aprobación del señor Rector y la partida presupuestaria.

Se resuelve realizar el seguimiento al trámite de aprobación por parte del señor Rector y la disponibilidad de recursos para realizar la Convocatoria, la misma que estará a cargo del señor Director de Carrera –Subdecano de la Facultad.

Con estas consideraciones se aprueba el acta de 24 de septiembre de 2015.

2. COMUNICACIONES

2.1. Se da lectura al oficio No. 253-FMVZ-2015, de 28 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Diego Luna Narváez, docente de la materia Medicina y Zootecnia de Equinos, séptimo semestre, quien informa que la asignatura la impartirá los días viernes o sábados entre las 7h00 y 14h00 en las instalaciones del CEU, en unidades de producción y/clubes hípicas.

Se resuelve autorizar al Dr. Diego Luna Narváez, docente de la materia Medicina y Zootecnia de Equinos, séptimo semestre, impartir la cátedra a su cargo los días viernes o sábados entre las 7h00 y 14h00 en las instalaciones del CEU, en unidades de producción y/clubes hípicas.

2.2. Con fecha 21 de septiembre de 2015, los señores: Shirley Liliana Muzo Suquillo, Sara Carina Cartuche Macas, Santiago David Andrade Yépez, Lunice Elizabeth Espinoza Alberca, Eugenia Sabdy Tasigchana Cevallos, Alejandro Xavier Tipán Galarza, María Angeles Quiñónez Guagua y Paola Katherine Andrade Loor, pasantes de la Clínica Veterinaria y Laboratorios de la Facultad, solicitan se les conceda el almuerzo, mismos que tiene un valor de USD \$ 2,50, cuyo valor deberá ser cancelado a fin de mes, de acuerdo al registro de almuerzos otorgados por el restaurante.

Se resuelve autorizar el pago de almuerzos a los señores Shirley Liliana Muzo Suquillo, Sara Carina Cartuche Macas, Santiago David Andrade Yépez, Lunice Elizabeth Espinoza Alberca, Eugenia Sabdy Tasigchana Cevallos, Alejandro Xavier Tipán Galarza, María Angeles Quiñónez Guagua y Paola Katherine Andrade Loor, pasantes de la Clínica Veterinaria y Laboratorios de la Facultad, por el valor de USD \$ 2,50 diarios, valor que será cancelado al finalizar cada mes.

2.3. Se da lectura al oficio de fecha 25 de septiembre de 2015, mediante el cual la Dra. Gloria Coloma, docente de la Facultad, solicita el pago de viáticos para asistir al Congreso Internacional Universidad Ecuador, que se realizará en la Universidad de Otavalo, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, programa académico en el que participará a nombre de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez, indica que el curso ya se realizó, y que lamentablemente no es posible atender el pedido por extemporáneo

Se resuelve cursar comunicación a la Dra. Gloria Coloma, manifestándole que en virtud de que el Congreso concluyó, solicitarle que para futuros eventos académicos que desee participar, se sirva realizar la petición con la debida oportunidad, a fin de requerir al Departamento Financiero certifique la disponibilidad de recursos

2.4. Se da lectura a varias peticiones de estudiantes quienes solicitan autorización para matricularse en diferentes materias.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que con oficio circular No. 031-HCU-2015, el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, comunica a las Facultades la resolución del Consejo Universitario en sesión de 29 de septiembre de 20125, en el sentido de que dispone a los Consejo Directivos de las Facultades, analicen y resuelvan las solicitudes presentadas por los estudiantes que tienen problemas para matricularse en asignaturas correspondientes a semestres anteriores.

Se resuelve autorizar y negar las peticiones de los estudiantes en el siguiente sentido:

No.	Nombre	Asunto	Materia	Resolución
1	ANGELA YESSENIA ORNA EGAS	Matrícula	Manejo de Fauna Silvestre y Exótica	
2	GABRIELA ALEXANDRA RODRIGUEZ GUERRERO	Matrícula	Higiene y Tecnología de la Leche	Autorizado previo pago de arancel
3	RAFAEL ALEJANDRO CEPEDA GALLARDO	Anulación matrícula	Medicina y Cirugía de Pequeñas Especies I	Autorizado previo pago de arancel
4	NADYA SHARLYNN RIVERA PROCEL	Matrícula	Manejo de Fauna Silvestre y Exótica	Autorizado previo pago de arancel
5	JESSICA PAOLA MOYANO MOROCHO	Matrícula	Etología y Bienestar Animal	Autorizado previo pago de arancel
6	DAICY ELIZABETH YÁNEZ MORALES	Matrícula	Etología y Bienestar Animal	Autorizado previo pago de arancel
7	ERIKA MARICELA BETANCOURT CABEZAS	Matrícula	Etología y Bienestar Animal	Autorizado previo pago de arancel
8	VALERIA CAROLINA DÍAZ CUEVA	Matrícula	Etología y Bienestar Animal	Autorizado previo pago de arancel
9	LILIBETH KAROLINA GUEVARA NARVAEZ	Matrícula	Etología y Bienestar Animal	Autorizado previo pago de arancel
10	LIZETH DOLORES MAZON PUGA	Matrícula	Pastos y Forrajes	Autorizado previo pago de arancel
11	RONNY FRANCISCO MASAPANTA INGA	Matrícula	Pastos y Forrajes	Autorizado previo pago de arancel
12	TANIA ISABEL LLUMIQUINGA	Matrícula	Parasitología	Negado por cruce de horario con Patología Clínica

2.5. En oficio No. 598 CEU de 1 de octubre de 2015, el Ing. Byron Jaramillo, Administrador del CEU comunica que a partir del lunes 21 de septiembre de 2015, se han incorporado al Centro Experimental Uyumbicho los estudiantes de décimo nivel que efectuarán su pasantía en los próximos seis meses y solicitar se autorice reciban su alimentación (almuerzos), 2 o 3 litros de leche para sus desayunos y un queso de 1 kg semanal, y cuando haya producción una cubeta de huevos.

Se resuelve autorizar el pago de almuerzos, 2 o 3 litros de leche para sus desayunos y un queso de 1 kg semanal, y cuando haya producción una cubeta de huevos, a los señores: Priscila Balseca, Sofía Monteros, Fanny Moreno, José Moreira y Marcelo Quishpe, estudiantes de décimo semestre, quienes a partir del 21 de septiembre de 2015 se encuentra realizando sus prácticas pre profesionales en el Centro Experimental Uyumbicho.

2.6. Con oficio No. 264-SUB-FMVZ-2015, de 2 de octubre de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, informa que Consejo Académico, en sesión de 29 de septiembre de 2015, autoriza la designación del Dr. Diego Luna, Coordinador de la Facultad, asuma el Subdecanato, por cuanto se ausentará del país durante 25 días para asistir a un programa de capacitación.

Dra. Dolores Pullas.- Indica que el Art. 104 del Estatuto Universitario establece que, en caso de ausencia temporal del Subdecano, asumirá sus funciones el Primer Vocal Principal de Consejo Directivo más antiguo en ejercicio de la docencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 104 del Estatuto Universitario, se resuelve, encargar al Dr. Diego Luna Narvárez, asuma las funciones de Subdecano de la Facultad, mientras el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, retorna al país, por cuanto se encuentra asistiendo al programa de capacitación en CRIOCONSERVACIÓN DE SEMEN Y EMBRIONES OVINOS, en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de Madrid – España, del 7 al 23 de octubre de 2015.

2.7. Mediante oficio No. 265-SUB-FMVZ-2015, de 2 de octubre de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva solicita, Subdecano de la Facultad, informa que Consejo Académico conoció y aprobó el cronograma de prácticas extramurales y en el Centro Experimental Uyumbicho.

Se resuelve aprobar el Cronograma de Prácticas Extramurales y en el Centro Experimental Uyumbicho, presentados por los docentes: Ing. Jorge Grijalva, Dr. Byron Puga y Dr. Jorge Mosquera.

2.8. En oficio No. 267-SUB-FMVZ-2015, de 2 de octubre de 2015, el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano de la Facultad informa que Consejo Académico, en sesión de 29 de septiembre de 2015 aprobó los horarios de clases y el calendario académico, mismo que es entregado en físico.

Se resuelve aprobar la Programación Académica de la Facultad semestre septiembre 2015-febrero 2016.

2.9. Con fecha 27 de septiembre de 2015, el Dr. Diego Luna Narvárez, docente de la Facultad, presenta el informe sobre las actividades realizadas durante la licencia del año sabático concedido el 1º de octubre de 2014. En consideración el informe se resuelve:

De conformidad a lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de año Sabático, Consejo Directivo, aprueba el informe sobre las actividades realizadas durante la licencia, presentado por el Dr. Diego Luna Narvárez, docente de la Facultad, y remitir a conocimiento de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario.

2.10. El Dr. Jorge Grijalva, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en oficio No. 454-FMVZ-IIP-2015, de 8 de octubre de 2015, manifiesta que, debido a que el proceso de los exámenes complexivos fue complejo, razón por la que, en los programas de posgrado se ejecutaron dos opciones, esto es: exámenes complexivos mediante reactivos y exámenes complexivos prácticos, solicita se autorice a la Secretaria Abogada, firme 30 actas y títulos.

Se resuelve autorizar a la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, cuyo encargo lo viene cumpliendo desde el 8 de junio de 2015, suscriba 30 actas y 30 títulos de las personas que se graduaron en los programas de posgrado en el mes de marzo de 2015 (29); y, diciembre de 2014 (1).

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. Dr. Eduardo Aragón.- Informa que se ha realizado una consulta al señor Vicerrector, en el sentido de que, si es posible y legal designar como tutores y/o miembros de tribunales de grado a docentes quienes mantienen contratos de servicios ocasionales con la Universidad Central. Que mediante Oficio No. VA/UCE- 0990 de 6 de octubre de 2015, el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación remite el oficio No. 1013-DGA de 2 de octubre de 2015 en el que consta el informe emitido por el doctor Jorge Ortiz, Director General Académico, que en su parte pertinente dice: *"No existe razón alguna para que los Docentes titulares y no titulares (contratados) a medio tiempo y a tiempo parcial, realicen actividades de tutoría y/o integren los tribunales de grado, por el contrario, las normas legales educativas, disponen y señalan taxativamente las actividades que a más de la docencia deben realizar dichos docentes"*

Se resuelve remitir el Oficio No. VA/UCE- 0990 de 6 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, contentivo del informe del Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, relacionado a la consulta sobre la designación como tutores y/o miembros de tribunales de grado a docentes bajo contrato de servicios ocasionales.

3.2. Dr. Byron Puga.- Informa que el Curso de Patología Clínica culminó con éxitos, que participaron 40 personas que vinieron inclusive de Guayaquil, Cuenca y egresados de la Facultad, que su deseo es transmitir el sentir de los participantes, en el sentido de extender a la Facultad y Autoridades las felicitaciones por la organización del curso.

Siendo las 12h00 se termina la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA